



PROYECTO

VIGILANCIA SOCIAL DE EMNS

REPSOL YPF – Refinería La Pampilla

2007

I. INFORMACIÓN GENERAL Y ECONÓMICA

1.2 REPSOL YPF en el mundo

Sede: España



Repsol YPF S.A. es una empresa multinacional constituida en España que realiza actividades relacionadas con petróleo y gas, en 28 países. Es una de las diez mayores petroleras privadas del mundo, y la mayor compañía privada energética en Latinoamérica, en términos de activos. Esta empresa desarrolla actividades de exploración, producción, refinación, distribución, marketing, química y gas natural a nivel mundial.

Los orígenes de Repsol se remontan a 1981, cuando se crea el Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH), organismo público al que se incorporan las compañías estatales españolas del sector hidrocarburos. En 1986 se crea Repsol, y el INH fue su único accionista.

En 1989 el Estado español inicia la privatización de Repsol. En 1991 se crea la compañía Gas Natural; en 1996 Repsol compra Astra y en 1997 el Estado español culmina el proceso de privatización de Repsol, contando con una oferta pública de venta de valores (OPV) del 10% del capital de Repsol.

En 1999 adquiere YPF, convirtiendo a Repsol en una empresa mundial. Por estos años, sus objetivos fueron los siguientes:

- 1) Mantenimiento del liderazgo, en las actividades tradicionales de Repsol en el mercado español.
- 2) Crecimiento en exploración y producción mediante el desarrollo de nuevos descubrimientos y adquisiciones.
- 3) Expansión internacional, principalmente a Latinoamérica.
- 4) Generación eléctrica con gas natural propio.

El 2005 fue un año de mucha actividad a nivel mundial para la Empresa. Para entonces, Repsol YPF tenía intereses en activos de exploración y

producción de petróleo y gas en 24 países, directamente o a través de sus subsidiarias, siendo operador en 20 de ellos. En enero de ese año se produjo un descubrimiento en Irán, en el Bloque on-shore Mehr, con el sondeo Band E Karkheh-2. En marzo, Repsol YPF participó en La Ronda de licitaciones, en el Golfo de Méjico (EUA) por 12 bloques, adjudicándose 9 de ellos. En junio de ese mismo año, se terminó en Perú el sondeo exploratorio Buenavista 39 1-X en el bloque 39, donde Repsol YPF participó con un 55% y fue el operador. En agosto se inauguró la ampliación del Gasoducto del Norte en Argentina, en la que Repsol YPF invirtió 100 millones de dólares. Esta ampliación aportará 1,8 millones de metros cúbicos diarios adicionales de gas natural. Además, se firmó con la petrolera norteamericana Hunt Oil un acuerdo definitivo para la entrada de un importante proyecto Integrado de GNL en Perú (Perú LNG), que incluye el desarrollo del yacimiento Camisea, la construcción y operación de una planta de licuación y la adquisición de una participación en la Transportadora de Gas del Perú S.A (TGP).

Durante ese mismo período, en Libia, se produjeron en el último trimestre del año tres descubrimientos con los sondeos I1, J1 y K1 en el bloque NC 186 a 800 km. al sur de Trípoli, en el desierto del Sahara. En Trinidad y Tobago se realizó un descubrimiento con el pozo exploratorio Coconut 1 dentro de los bloques de bpTT, donde Repsol YPF participa con el 30%.

Actividad de Refinería y Marketing Repsol YPF:

Los negocios de Refinería y Marketing de Repsol YPF comprenden las actividades de refino, logística y comercialización de combustibles, incluidos los gases licuados de petróleo, tanto en el mercado mayorista como en el minorista.

Repsol YPF es el mayor refinador de petróleo de España y Argentina, encontrándose además presente en Perú y Brasil.

En cuanto a las actividades de marketing, el Grupo tiene presencia en doce países. Es el líder en el mercado español y argentino, y una de las compañías de referencia en los mercados peruano y ecuatoriano.

Durante el 2005, las inversiones en el área de Refino y Marketing fueron de 995 millones de euros.

Se define como compañía petrolera a aquella que interviene en la cadena productiva desde la exploración, producción y comercialización del crudo (up stream), hasta su transporte a refinería, refino, distribución y comercialización de los productos (down stream). La actividad de refino por lo tanto, se integra en el denominado down stream y es un eslabón que intenta dar un valor añadido al crudo. La

materia prima de la industria de refino es el petróleo. Dependiendo de la combinación de los elementos, principalmente de carbono, hidrógeno, azufre, nitrógeno y metales, la tipología del crudo varía en gran medida. Estas variaciones son fundamentales para la industria del refino ya que en función de ellas se obtendrá más o menos la cantidad de un determinado producto o costará más o menos producirlo.

Las refinerías de Repsol YPF son:

- Coruña.- Cuenta con una capacidad de destilación de 6 millones de toneladas anuales.
- Puertollano.- Dispone de una capacidad de destilación de 7,5 millones de toneladas al año.
- Cartagena.- Unida desde el año 2000 a la refinería de Puertollano por un oleoducto, tiene una capacidad de tratamiento de 5,5 millones de toneladas anuales.
- Tarragona.- Inicia su actividad productiva en 1975. En la actualidad, tiene una capacidad de tratamiento de 9,4 millones de toneladas anuales de petróleo.
- Además, produce cerca de un millón de toneladas de monómeros petroquímicos y genera 80 MWh de energía eléctrica al año.
- Petronor.- Cuenta con una capacidad de refino de 12 millones de toneladas anuales.

Química Repsol YPF

La actividad petroquímica de Repsol YPF se desarrolla principalmente en España, Argentina y Portugal.

Dentro de España se desarrolla en las regiones de Tarragona y Puertollano; en Argentina, en La Plata, Bahía Blanca y Plaza Huincul; y en Portugal, en Sines. Los mercados más importantes son Europa y los países del Mercosur.

La producción petroquímica básica en 2005 fue de 2.569 kt., un 25% superior a la alcanzada en 2004 y la derivada ascendió a 4.097 kt. incrementándose en un 3% respecto del año anterior.

Durante el 2005, fue destacable el incremento de la producción debido a que se contó con un completo de producción de activos del complejo de Sines.

Gas y electricidad Repsol YPF

El negocio comprende el aprovisionamiento, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de gas natural tanto en

España como en Latinoamérica, la participación en proyectos de generación de electricidad con gas natural y su comercialización en esas mismas áreas, la producción de GNL en Trinidad y Tobago y la comercialización de GNL en el Mediterráneo y el Atlántico.

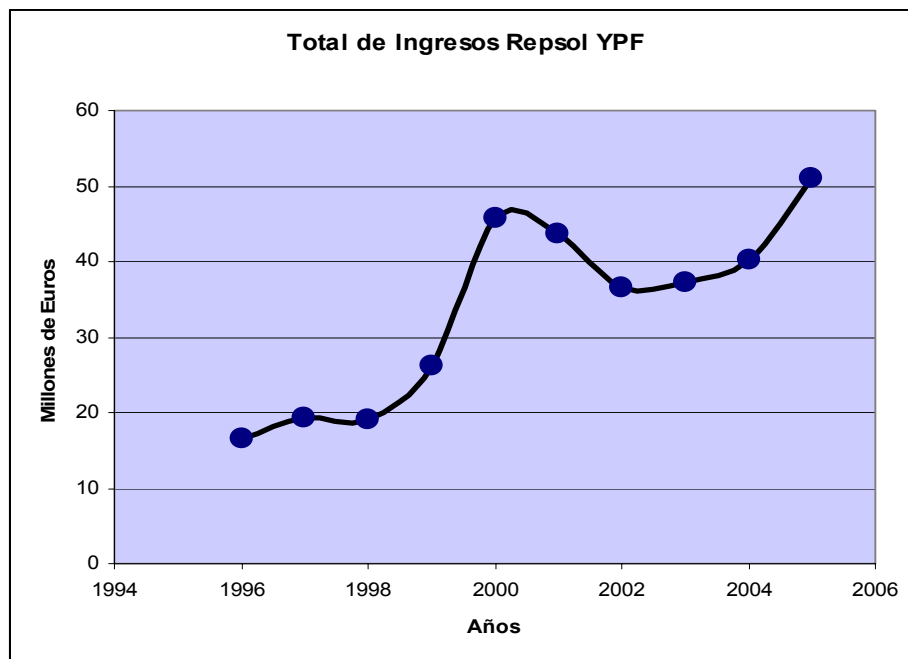
En España, Repsol YPF interviene en toda la cadena del gas, a través de su filial Gas Natural SDG participando con el 30,847%.

En América la Empresa lleva a cabo la actividad de distribución y comercialización de gas natural en Argentina, Colombia, Brasil y Méjico.

En Italia, Repsol YPF interviene en la distribución y comercialización de gas natural, a través de Gas Natural SDG, contando con 0,3 millones de clientes.

Un hecho destacado por la empresa fue el que Repsol YPF ha llegado a ser calificado como la petrolera más transparente entre las grandes compañías mundiales del sector según los índices selectivos de **Dow Jones Sustainability World** and **STOXX Sustainability**. Dichos índices valoran anualmente el comportamiento de unas 2500 empresas. La compañía fue calificada con la máxima puntuación en transparencia, ecoeficiencia y desarrollo de capital humano.

El ingreso de Repsol YPF en el 2006 fue de 55,080 millones de euros, incrementándose en un 7.9% con respecto del 2005.



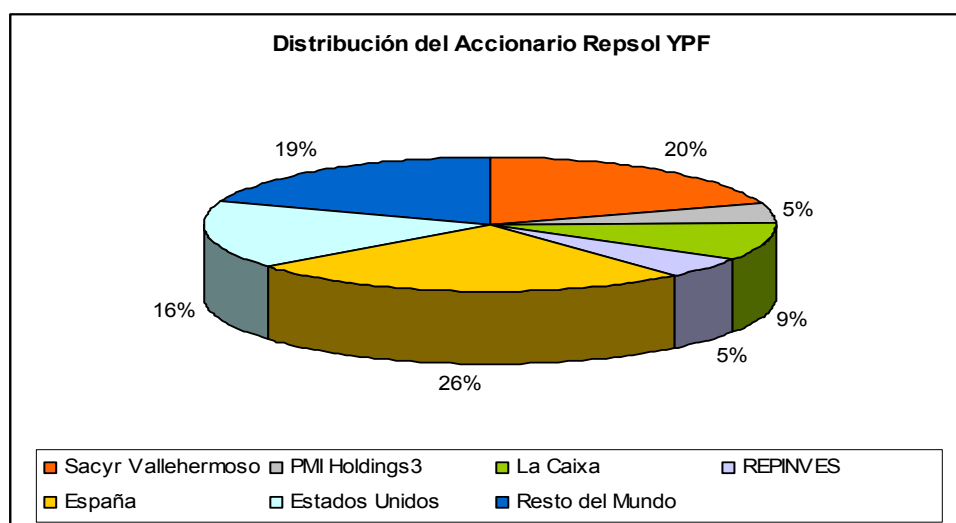
Fuente: www.repsolypf.com

Elaboración propia

El beneficio neto de Repsol YPF en el 2006 fue de 3,124 millones de euros, incrementándose en un 0.1% con respecto de 2005. Asimismo en ese mismo año, la compañía intensificó su actividad de exploración y producción en más de 100%.

Las acciones de Repsol YPF se cotizan en:

- España: Bolsa de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia
- Estados Unidos: The New York Stock Exchange de Nueva York
- Argentina: La Bolsa de Buenos Aires



Fuente: www.repsolypf.com

En octubre de 2006, Sacyr Vallehermoso, se incorpora al accionario estable del grupo Repsol YPF con la adquisición inicial de un 9.2%, luego en diciembre del año pasado, amplía su participación con el 20.01%.

Con dicha incorporación, la Empresa cuenta con un nuevo accionista estable, reafirmando su proyecto empresarial e industrial.

Proyectos Repsol YPF:

- 1) En el 2006, se tomó la Decisión Final de Inversión (FID) del proyecto Perú LNG, en el que Repsol tiene una participación de 20% y se firmó el contrato ECP para la construcción de una planta de licuación en Pampa Melchorita.

La planta se encontrará operativa en el 2010 y abastecerá de gas natural a la costa oeste de Estados Unidos y México.

- 2) En marzo de 2007, se firmó la contratación de tres nuevos buques, para el transporte de GNL que estarán operativos en el 2010 para el proyecto Perú LNG.

- 3) En julio de 2006, se adquirió el 28% del campo Shenzi, uno de los mayores campos de petróleo en el Golfo de México estadounidense. Se prevé que la producción comercial comience a mediados del 2009.
- 4) Dentro de las Inversiones en la península Ibérica, se presenta en el 2006, el proyecto de crecimiento para el Complejo Petroquímico de Sines, Portugal, para el período 2006-2010.

En España, se tiene en marcha un plan importante de inversiones, que comprende 3,870 millones de euros para sus refinerías, consolidando el liderazgo Repsol YPF, la seguridad, el medio ambiente y la eficiencia energética.

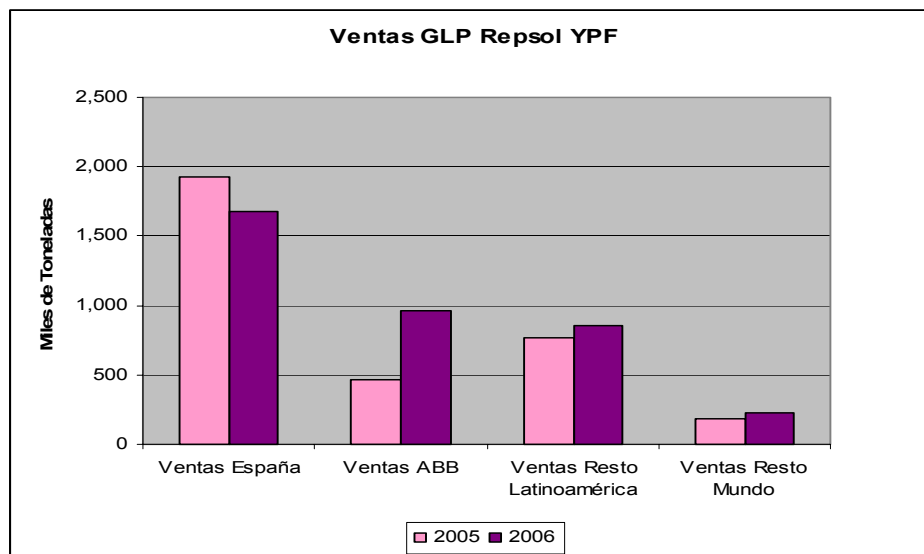
- 5) Participación del desarrollo de proyectos de exploración y producción de hidrocarburos en Rusia, donde West Siberian posee activos exploratorios de alto interés.
- 6) En abril de 2006 Repsol YPF y Petrobras, iniciaron la puesta de la mayor plataforma flotante, en el campo de Albacora Leste en Brasil. Anclada en el mar a 1,240 metros de profundidad, a 120 km de la costa y es una de la unidades de producción más modernas y complejas del mundo.

A continuación se mostrará la variación (2005-2006) de las ventas del GLP de Repsol YPF, por zonas geográficas:

	2005	2006	%
GLP Comercializado	3,343	3,725	11.4
Ventas España	1,921	1,680	-12.6
Ventas ABB	469	962	105.0
Ventas Resto Latinoamérica	763	856	12.2
Ventas Resto Mundo	189	227	20.1

Fuente: www.repsolypf.com

Elaboración propia



Fuente: www.repsolypf.com
 Elaboración propia

Información de Trabajadores Repsol YPF

A finales de diciembre de 2006, la planilla total de Repsol YPF ascendía a 36, 931 personas, consolidando el aumento de más de 1,000 empleados en relación al año anterior.

Repsol YPF cuenta con trabajadores en más de 30 países, concentrándose principalmente en España y en Argentina, que representan el 80% de la plantilla. El 20% restante se reparte entre otros países de América (12,5%), Europa (4,7%) y resto del mundo.

1.2 Repsol en el Perú: Refinería La Pampilla.

1.2.1 Perfil y Reseña Histórica



Refinería La Pampilla S.A. es la principal subsidiaria de Repsol YPF en el Perú. Fue constituida en noviembre de 1994 e inició sus operaciones en agosto de 1996. La refinería es subsidiaria de Repsol YPF Perú BV, empresa holding constituida en Holanda, cuyo patrimonio pertenece

mayoritariamente a REPSOL YPF.

Su actividad es la refinación, almacenamiento, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados.

La refinería tiene una capacidad de refinación de 102,000 barriles por día, lo que significa más de la mitad del volumen total de refino del país. Sus ventas en el mercado nacional suponen una cuota de mercado de 45%, absorbiendo más de la mitad de la demanda de Lima. Además tiene una red de 146 estaciones de servicio.

En junio de 2006, Refinería La Pampilla a través de Repsol Comercial (RECOSAC) compró los activos de Mobil Oil del Perú S.R.L., vinculados con el negocio de las estaciones de servicio, por un monto aproximado de US\$ 27.5 miles de millones.

En octubre de 2006, la Empresa adquiere el 99.99% de la participación en el capital de Repsol Comercial S.A.C.

Grupo económico

Refinería La Pampilla S.A. se encuentra vinculada directamente a Repsol YPF S.A., empresa multinacional del sector hidrocarburos.

Repsol YPF Perú BV

Empresas
Refinería La Pampilla S.A
Grupo Repsol YPF del Perú S.A.C.
Repsol Comercial S.A.C.
Repsol YPF Comercial de la Amazonía S.A.
Repsol YPF Comercial del Perú S.A.
Repsol YPF Marketing S.A.C.

Fuente: CONASEV

Refinería La Pampilla constituye la inversión más importante del Grupo Repsol en el Perú, pero como se observa, tiene otras empresas integradas que participan en los negocios de comercialización de hidrocarburos y exploración.

1.2.2. Unidades de Producción

Plantas de Producción	Ubicación
Planta La Pampilla	Ventanilla - Callao

Fuente: CONASEV

La Refinería cuenta con dos plantas de producción de productos derivados del petróleo:

Planta I: Conformada por la Unidad de Destilación Primaria I, Unidad de Destilación al Vacío, la Unidad de Craqueo Catalítico, la Unidad de Recuperación de Gases y la Unidad de Desulfuración y Reformación Catalítica de Naftas.

Planta II: Conformada por la Unidad de Destilación Primaria II

También tiene otras plantas: i) Planta de Cogeneración y Aminas, ii) Planta de Tratamiento de Efluentes iii) Planta de Asfaltos iv) Planta de Ventas v) Área de Energía.

1.2.3 Estructura de propiedad

Accionista	País	Participación (%)
Repsol YPF Perú BV	Países Bajos	51.03 %
HO Fondo 2	Perú	7.17 %
IN Fondo 2	Perú	9.76 %
RI Fondo 2	Perú	8.24%
Otros		23.79%

Fuente: CONASEV

Repsol YPF es el accionista mayoritario de Refinería La Pampilla. Invierte a través de Repsol YPF Perú BV, empresa constituida con el fin de efectuar las inversiones de Repsol en empresas domiciliadas en el Perú, que desarrollen actividades en el sector hidrocarburos.

1.2.4 Situación financiera

Los resultados económicos al cuarto trimestre de 2006 con respecto al año anterior fueron:

1. Aumento del volumen de ventas en 6%.
2. Los Costos de Ventas se incrementaron en 11%.
3. Incremento de los Gastos de Administración en 7.6% y en el Gasto de Ventas en 18.3%.
4. Disminución en los Ingresos Financieros y aumento de los Gastos Financieros.

Los ingresos por el año 2006 ascendieron, en un 6% a la registrada el año anterior. Estos mayores ingresos se explican en gran parte por el incremento de precios a los productos de 12% más.

A lo largo del año, la Compañía ha logrado en buena parte trasladar los incrementos de los combustibles al mercado interno.

Los gastos financieros netos fueron 13,481 miles de dólares. Este incremento se explica por el alza de las tasas de interés internacionales (el coste medio para el año 2006 fue 5.10% y para el año 2005 fue 3.7%).

Estos gastos financieros y los gastos por participación y renta de 3,996 miles de dólares fueron absorbidos por el resultado operativo de 45,172 miles de dólares. La combinación de todos estos factores hicieron que el resultado neto del año 2006 se sitúe en 23,565 miles de dólares (frente al resultado neto del año 2005 de 89,600 miles de dólares).

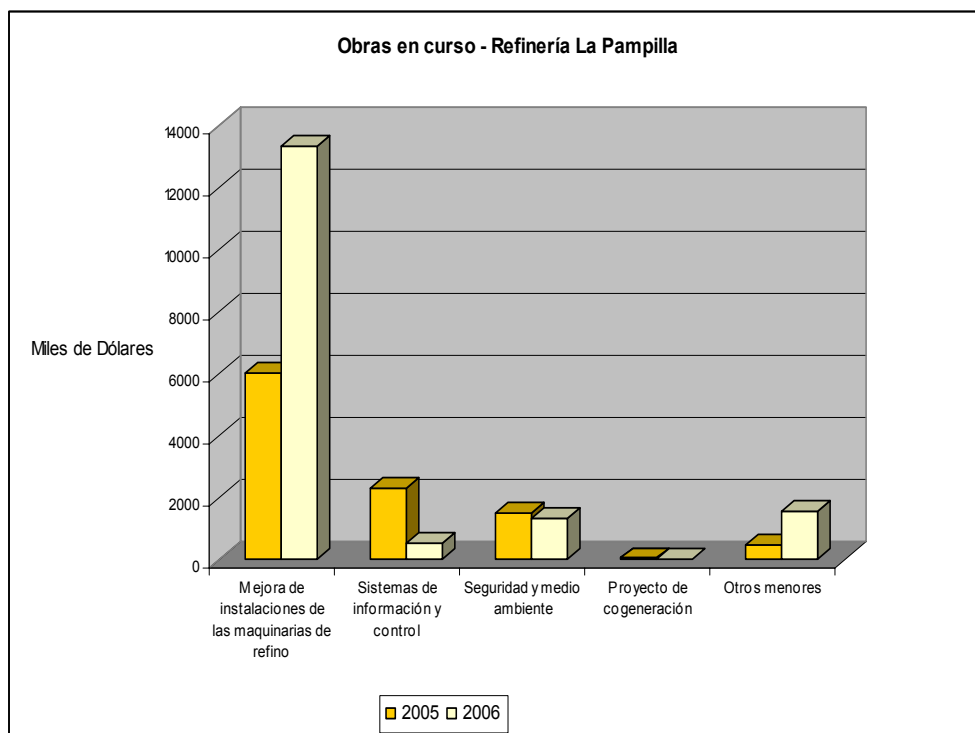
**Principales Cuentas Financieras
(Miles de nuevos soles)**

Cuentas ¹	2004	2005	2006	2007*
Activo	1,907,006	606,186	658,027	928,425
Pasivo	1,265,583	339,656	408,270	609,774
Patrimonio	641,423	266,530	249,757	318,651
Ventas Netas	6,066,830	2,232,146	2,366,753	3,095,351
Utilidades	285	89,600	23,565	80,677
Gastos Financieros	18,734	10,749	17,385	-22,019

Fuente: CONASEV

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Empresa mantiene proyectos de inversión en obra civil, adquisición de maquinaria y equipo relacionados con las operaciones de la refinería que se encuentran pendientes de ejecución.

¹ Cifras expresadas en miles de soles



Fuente: CONASEV
Elaboración Propia

1.2.5 Importancia de la Empresa para la economía peruana

La Refinería La Pampilla, de acuerdo con la estructura de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), se encuentra en la división N° 23 “Fabricación de Coque, Productos de la Refinación del Petróleo y Combustible Nuclear”. Específicamente, la Empresa se dedica a la fabricación de productos de la refinación del petróleo.

Para 2006, el valor promedio registrado del precio de crudo ha sido de 66\$/bbl, incrementándose en 10\$/bbl con respecto al 2005. Así, se consolidó la tendencia al alza del precio del crudo en estos últimos años, duplicándose el precio en tan sólo tres años.

Entre los factores que podamos citar como determinantes, se encuentra la alta demanda de China, India y Estados Unidos, así como las tensiones de variada índole en diversos países productores. Sin embargo, se empezó a comentar en sectores de opinión especializados, una potencial desaceleración de la economía mundial (ocasionada por la desaceleración de E.U.A., principalmente).

Finalmente, en el último tramo del año, la OPEP, preocupada, decidió recortar su valor de producción diario, consiguiendo un repunte en su precio. El aumento de la cotización de los hidrocarburos en el mercado internacional fue decisivo para un incremento de la producción local.

En el Perú la industria que procesa el crudo está constituida por siete refinerías, de las cuales, las cinco primeras, como se puede observar a continuación, son propiedad del Estado peruano:

- Refinería Talara - capacidad de 62,000 Bld.
- Refinería Conchán – capacidad de 12,000 Bld.
- Iquitos – capacidad de 10,500 Bld.
- Refinería El Milagro – capacidad 1,700 Bld.
- Refinería Pucallpa – arrendada a The Maple Perú, con una capacidad de 3,000 Bld.
- Shiviyaquí – propiedad de Pluspetrol, que mantiene una capacidad de 2,000 Bld.
- Refinería La Pampilla – capacidad de 107,000 Bld.

En general, debido a que las refinerías se encuentran ubicadas en diversas zonas del país y mantienen una escala de operaciones proporcional a la zona en la que operan, el mercado de combustible ha tenido una segmentación natural, que los hace actuar como monopolios regionales (MINEM,2006). No obstante, debido al movimiento económico que existe en la costa central, confluyen en este mercado, tanto la Refinería La Pampilla como Petroperú.

De la producción de derivados de petróleo crudo, en miles de barriles, la Refinería La Pampilla puede estar representada de la siguiente manera:

	2004	2005
Gas licuefactado	23.04%	24.70%
Gasolinas	40.88%	45%
Turbo Combustible A-1	70.32%	74.50%
Kerosene	35.49%	30.10%
Petrodiesel	47.83%	46.70%
Petróleo Industrial	53.03%	49.50%
Otros	15.16%	20.27%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas
Elaboración propia

El sector petrolero² representó en el 2006 el 1.42% del stock de la Inversión Extranjera Directa (IED) que ascendió a 207,9 millones de dólares estadounidenses.

La Refinería La Pampilla, en el 2006, contribuyó con el 0.6% de la producción de la economía del país.

² Reporte preinversión, Octubre-Noviembre 2006

Las empresas más destacadas del sector hidrocarburos fueron la empresa argentina Pluspetrol Peru Corporation, que opera el lote 88 (Camisea) y aporta el 28.9% de la producción total, seguido de la también argentina Pluspetrol Norte, que opera lotes 1-AB y 8, con un aporte del 24.7% y 15.7% de la producción total respectivamente.

La petrolera estatal brasileña Petrobras, aportó el 11.3% de la producción nacional; mientras que Petrotech Peruana, la empresa controlada por el financista estadounidense Willian Kallop, contribuyó con el 9.7% de la producción en el 2005.

Los ingresos de Las Top 30 de Hidrocarburos, reflejaron los mejores precios internacionales, teniendo como principales protagonistas a: Petróleos del Perú S.A. (US\$ 2,304.54 millones), Refinería La Pampilla S.A. (US\$ 2,242.30 millones), y Repsol Comercial S.A.C. (US\$ 844.60 millones).

En esta oportunidad se ubicaron ocho empresas de hidrocarburos entre Las Más Ganadoras, repitiéndose la escala del año anterior: Pluspetrol Norte S.A., que por quinto año consecutivo continúa como la ganadora del sector, seguida por Refinería La Pampilla S.A., y Petróleos del Perú S.A.

Las mayores tasas de crecimiento de los ingresos reales fueron logradas por: Gas Natural de Lima y Callao S.A. (455.29%), Sonatrach Peru Corporation (264.39%), y Pluspetrol Camisea S.A. (245.83%). Por el contrario, las empresas que mostraron un declive de sus ingresos fueron: Skanska del Perú S.A. (29.92%) y Vita Gas S.A. (7.36%).

Inversiones

Repsol YPF , continuará realizando trabajos (2008 ó 2009) orientados a confirmar las reservas del lote 39, el que supuestamente contiene crudo similar al lote 67.

El desarrollo de la industria del gas en el Perú, ha abierto una compuerta para los negocios en petroquímica no sólo para inversiones extranjeras, como Petrobras que financiaría US\$300 millones para instalar una planta petroquímica en el puerto de Matarani, en Arequipa, sino también para grupos locales como Brescia y Rodríguez Banda.

II. ÁMBITO LABORAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

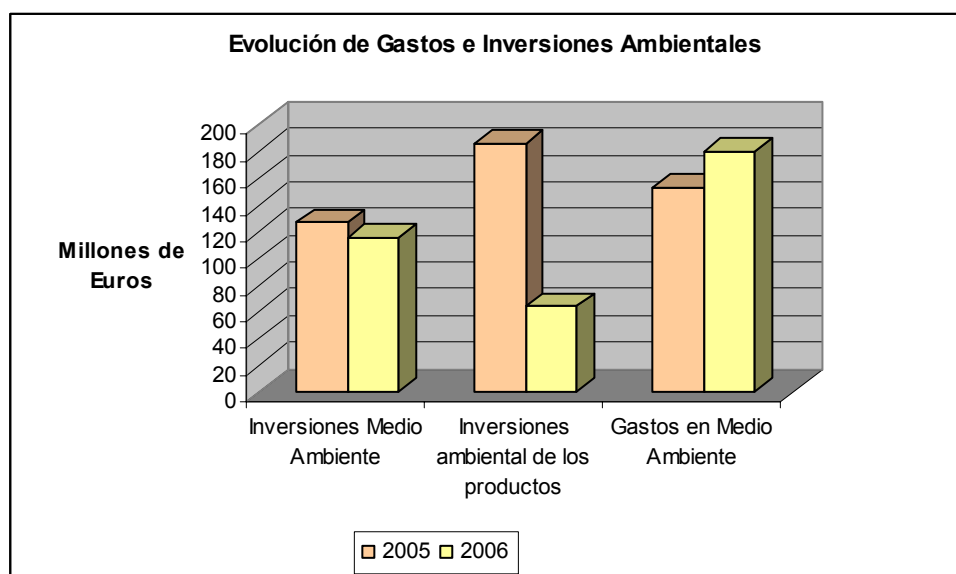
2.1 Ámbito laboral y Responsabilidad Social Empresarial de Repsol YPF

Entre los principales pilares de Repsol YPF se encuentran:

- Política de seguridad, salud y medio ambiente de Repsol YPF.- Sea cual fuere el puesto o ubicación geográfica, todos los empleados son responsables de su propia seguridad así como de contribuir a la seguridad, salud y desempeño ambiental individual y colectivo.
- Posición ante el cambio climático.- Repsol YPF cree necesario aplicar el principio de precaución, limitando las emisiones de los llamados Gases de Efecto Invernadero (GEI) con criterios de viabilidad técnica y eficiencia económica.
- Posición sobre la biodiversidad.- La Empresa comparte la inquietud y asume el respeto por la biodiversidad en la planificación y desarrollo de sus proyectos y operaciones, previniendo los posibles impactos negativos sobre los ecosistemas.
- Medio ambiente.- Enfoca sus actividades hacia la minimización de los impactos en el entorno, optimizando el consumo de agua, favoreciendo su reutilización y reduciendo los vertidos.

En Repsol YPF la formación y sensibilización en materia de protección medioambiental se considera una pieza clave, por ello, se promueve la capacitación técnica de los trabajadores.

A continuación se mostrarán las inversiones y gastos de Repsol YPF en temas ambientales:



Fuente: www.repsolypf.com
Elaboración propia

La Compañía contempla además las certificaciones **ISO 14001 y OHSAS 18001**. Repsol YPF se compromete activamente a la defensa y promoción de los Derechos Humanos. La Declaración Universal de

Derechos Humanos de 1948, la Declaración de la OCDE sobre el Comportamiento de las Empresas Multinacionales en Territorio Extranjero y los principios del Pacto Mundial son la referencia de la Compañía.

De acuerdo con esta política, Repsol YPF se compromete a realizar todas sus actuaciones sin ningún tipo de discriminación ya sea por motivos de raza, sexo, ideas religiosas, políticas o sindicales, nacionalidad, lengua, edad, orientación sexual, estado civil, discapacidad, origen social o cualquier otra condición.

Con relación a sus empleados, Repsol YPF garantiza su:

- Derecho a la salud y a la seguridad, tanto industrial como personal, y en todas sus instalaciones
- Derecho a la libre asociación sindical
- Derecho a la igualdad de oportunidades
- Derecho a la formación y al respeto de su diversidad

Como complemento a las acciones sociales llevadas a cabo por la compañía, la Fundación Repsol YPF, Fundación YPF y Fundación Repsol YPF Ecuador trabajan en líneas estratégicas complementarias y destinan sus recursos principalmente a la promoción de la investigación científica a través del impulso de la preparación académica de los jóvenes y la expansión internacional del conocimiento a través de la educación y la cultura.

La Empresa ha asumido diversos compromisos de Responsabilidad Social Corporativa, conforme señalamos a continuación:

- 1. Norma de ética y conducta.**- Según Repsol YPF, su Norma de Ética y Conducta, establece las pautas generales que deben regir la conducta de la Compañía y de todos sus empleados en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de acuerdo con las leyes de cada país y respetando los principios éticos de sus respectivas culturas. En el punto 6.13. *Relación con gobiernos y autoridades – legalidad*, Repsol YPF *manifiesta su neutralidad política y se compromete a cumplir fiel y respetuosamente con todas las obligaciones legales a las que está sujeta en cualquier país donde desarrolle su actividad. Los empleados de Repsol YPF deberán cumplir estrictamente con las leyes del país o de los países en cada caso, evitando cualquier conducta que aún sin violar la ley pueda perjudicar la reputación de la Compañía ante la comunidad, el gobierno del país u otros organismos, y producir consecuencias adversas para sus negocios y/o para su imagen. Ningún empleado colaborará conscientemente con terceros en la*

violación de ley alguna, ni participará en actuaciones que comprometan el respeto al principio de legalidad.”

- 2. Los Derechos Humanos en Repsol YPF.-** Según la Empresa hablar de D.D.H.H. supone hablar de “*aquellos principios fundamentales que permiten la libertad individual de llevar una vida digna, libre de abusos y violaciones. Los derechos humanos son reglas comunes del comportamiento humano que conforman sociedades estables, pacíficas y equitativas. Para Repsol YPF, el respeto a los derechos humanos es un área de especial importancia en una empresa de ámbito internacional como Repsol YPF. Por ello, se compromete activamente en la defensa y promoción de los derechos humanos en el ámbito que le es propio. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la Declaración de la OCDE sobre el Comportamiento de las Empresas Multinacionales en Territorio Extranjero y los principios del Pacto Mundial son la referencia de la Compañía*”.

La aplicación de estos principios se ha recogido en el 2003 en la política de Derechos Humanos, la “Política de Respeto a la Persona y a su Diversidad”. De acuerdo con esta política, Repsol YPF se compromete a realizar todas sus actuaciones sin ningún tipo de discriminación ya sea por motivos de raza, sexo, ideas religiosas, políticas o sindicales, nacionalidad, lengua, edad, orientación sexual, estado civil, discapacidad, origen social o cualquier otra condición.

INSTRUMENTOS DE RSC	
ACUERDO MARCO INTERNACIONAL	NO
CÓDIGO DE CONDUCTA http://www.repsolypf.com/comunes/archivos/Norma_Ética_de_Conducta_05_12_05__129130.pdf	SI 26/11/2003
DIRECTRICES OCDE	SI - Como miembro de la OCDE, España a suscrito las directrices
ASA 8000	NO
GLOBAL COMPACT	SI – Se adhirió el 01/11/2002
INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL http://www.repsolypf.com/esp/todosobrerepsolypf/repsolypfenlasociedad/home/home.asp	SI

2.2 Ámbito laboral y Responsabilidad Social Empresarial de Refinería La Pampilla.

Al 31 de diciembre del 2006, Refinería La Pampilla ha invertido en los proyectos del PAMA (de Aguas ácidas y sodas gastadas), equipamiento para atender contingencias por derrames de hidrocarburos, servicios industriales, cogeneración, nuevo absorbedor de H₂S del GLP con aminas, nuevo quemador de campo y modificaciones en el horno de UDPII (sólo parte medioambiental) y el proyecto a largo plazo de instalación de geomembranas en 69 tanques antiguos de Relapasa por un monto total aproximado de US\$ 40'474,340.

Durante el 2006, en lo que atañe a temas de seguridad, se han impartido a 12,324 horas/hombre, con una asistencia de casi 900 personas.

Se han impartido aproximadamente 11 mil horas de formación a más de 3,600 participantes. Podemos mencionar: Programa Integral de Management (PIM), en Argentina, cursos del acreditado Instituto Superior de la Energía (ISE) en España, entre otros.

Suscripción de acuerdo colectivo de dos años (2006-2007), para el proceso de Negociación con el Sindicato Único de Trabajadores de Refinería La Pampilla.

En Salud Laboral se replanteó el chequeo médico preventivo anual, con el fin de detectar y prevenir enfermedades oncológicas, ergonómicas, y ocupacionales según su exposición a condiciones especiales de empleo.

Participación del proyecto "Matemática para Todos", que lidera y coordina el Instituto Apoyo, que beneficia a estudiantes de colegios públicos de Ventanilla, distribuyendo material educativo a 1,500 estudiantes. Otro proyecto, es el de la Universidad Laboral de Pachacútec, ofreciendo a los jóvenes de la zona de Ventanilla y Callao, la posibilidad de acceder a una carrera ocupacional, técnica y/o universitaria.

Una de las principales actividades realizadas en el 2006, como parte de responsabilidades con el medio ambiente, fue la campaña de *Arbolización* llevada a cabo en Ventanilla. Al igual que años anteriores, se continuó con el auspicio a la Campaña Internacional de Limpieza de Costas y Riberas.

Contribución en la reducción y prevención de la desnutrición de la población infantil en la Zona Nueva de Pachacútec, capacitando a las madres beneficiarias en temas de salud, nutrición e higiene, para que

así se conviertan ellas mismas en promotoras y líderes educadoras de su comunidad.

En coordinación con la Liga Peruana de Lucha contra el Cáncer, se llevó a cabo una campaña de detección de cáncer uterino y de mamas en los sectores menos favorecidos; como resultado de esta campaña pudieron acceder mil mujeres a un examen oncológico gratuito.

III. INFORMACIÓN DE TRABAJADORES

El número de trabajadores en el 2006 fue de 435 entre personas profesionales y técnicos, incrementándose en un 20% con respecto del año anterior.

La conformación de trabajadores en el 2005 y 2006 fue:

Trabajadores	2005	2006
Ejecutivos	14	14
Empleados	185	259
Operarios	162	162
Total	361	435

Fuente: CONASEV

Esta información no incluye a los trabajadores en relaciones de intermediación laboral o de *services*.

IV. INFORMACIÓN SINDICAL

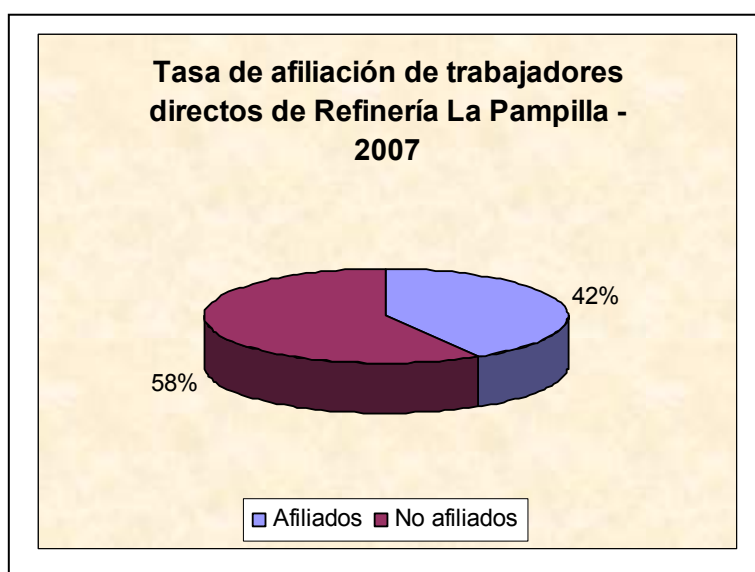
Los trabajadores que prestaban servicios en la Refinería y Planta de Ventas la Pampilla y Planta Aeropuerto Callao de Petroperu S.A. fundaron el 13 de marzo de 1979, el **Sindicato Único de Trabajadores de Refinería y Planta de Ventas la Pampilla y Planta Aeropuerto Callao** basándose en la fusión de los sindicatos de obreros y empleados y siendo reconocidos por el R.D. 258-80-917400.

En consecuencia de la nueva adjudicación de razón social del centro de trabajo, los trabajadores acordaron en fecha del 25 de julio de 1996, cambiar su denominación en **Sindicato Único de Trabajadores de Refinería La Pampilla**. Su correo electrónico repsolsut@yahoo.com. El Sindicato está afiliado a la Federación Nacional de Trabajadores Petroleros y Afines del Perú – FENPETROL y a la Federación Internacional de Química, Energía y Minería – ICEM.

Su afiliación sindical es la siguiente:

Nº	Sindicato	Empresa	Nº Afiliadas Mujeres	Nº Afiliados Hombres	Total Afiliado s
1	Sindicato Único de Trabajadores de Refinería La Pampilla	Repsol YPF Refinería La Pampilla	5	171	176

Fuente: PLADES, Ficha técnica de organizaciones sindicales 2007.



V. INFORME DE DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

5.1 Libertad Sindical

Limitaciones para acceder a la licencia sindical

El Sindicato reporta que la Empresa se niega a otorgar permisos sindicales. Esta negativa respondería además a las deficiencias de la propia ley, pues ésta solo obliga a otorgar licencia sindical para diligencias de asistencia obligatoria, por lo que en la práctica otorgar la licencia queda en potestad del empleador, pues ni la ley ni su reglamentación establecen con claridad cuáles deben entenderse como “diligencias obligatorias”.

Categorización indebida de trabajadores para impedir la afiliación

La Empresa incorporó en los contratos de los nuevos trabajadores provenientes del instituto TECSUP una cláusula que les asignaba la categoría de trabajadores de confianza, lo cual limitaba la posibilidad de su afiliación al Sindicato, pues la ley señala que estos trabajadores, así como los de dirección no pueden afiliarse a una organización sindical salvo que el propio estatuto de esta lo permita.

Sin embargo, en la realidad estos trabajadores no tenían la condición de trabajadores de confianza si no que se trataba simplemente de trabajadores subordinados, por lo que dicha calificación se realizó fraguando la ley. El Sindicato informó de esta situación a este segmento de trabajadores logrando 24 nuevas afiliaciones.

Incentivos para la no afiliación o desafiliación sindical

El Sindicato ha reportado que la Empresa entrega bonos a trabajadores no sindicalizados condicionando su no afiliación al Sindicato.

Según el Comité de Libertad Sindical de OIT, cualquier otorgamiento de gratificaciones al personal no afiliado aún si no es a la totalidad, excluyendo de ellas a todos los trabajadores afiliados en momentos que existe un conflicto colectivo, es un acto de discriminación antisindical contrario al Convenio núm. 98.

Despido antisindical

El 5 de Junio de 2006, la Empresa despidió al Sr. Pedro Germán Murgueytio Vásquez, Secretario General de la Federación Nacional Unitaria de los Trabajadores Petroleros, Energéticos y Conexos del Perú – FENUPETROL, quien se encontraba afiliado al Sindicato, habiendo ocupado también el cargo de Secretario General en esta organización. Según reportó FENUPETROL la Empresa imputó al dirigente de modo fraudulento la comisión de una falta grave con el fin de sacarlo de la Empresa.

La Federación reportó que a partir de que la Empresa fue comunicada de la elección del dirigente como su Secretario General, éste vino sufriendo varios actos de hostilidad, como su suspensión sin goce de haber por 7 días (del 08 al 17 de noviembre de 2005) por una supuesta falta no comprobada, por la cual el trabajador fue coaccionado a aceptar tal punición. De igual modo, una segunda suspensión derivada de la anterior del 28 al 30 de noviembre de 2005. Éste comportamiento persistente por parte de la Empresa, ha tenido como colofón el despido de este dirigente, el 5 de Junio de 2006.

En el proceso judicial iniciado por el dirigente para lograr su reposición, el Poder Judicial ha fallado en su contra en primera instancia, estando pendiente aún el recurso de apelación presentado. Por este caso la CGTP interpuso una Queja al Comité de Libertad Sindical de la OIT en Noviembre del 2007.

5.2 Negociación Colectiva

A la fecha se encuentra en vigencia el Convenio Colectivo 2006-2007, que culmina el 31 de diciembre de 2007. Actualmente, el Sindicato se encuentra cerca de iniciar el procedimiento de Negociación Colectiva. No se han reportado mayores conflictos durante la negociación colectiva previa.

5.3 Discriminación laboral

Trato diferenciado entre trabajadores afiliados y no afiliados

En la Empresa existen programas de ascensos y promociones, pese a lo cual habría criterios diferenciados que impedirían que todos los trabajadores sin distinción accedan a los citados beneficios. Estos criterios según el Sindicato son: a) No pertenecer al Sindicato, b) La formación escolar y técnica y c) La relación amical con los superiores jerárquicos.

Para cubrir los puestos nuevos o libres, la Empresa prefiere contratar jóvenes de TECSUP, quienes bajo el criterio de los trabajadores antiguos, tienen poca experiencia y pese a ello asumen responsabilidades para las cuales aún no se encuentran preparados.

5.4 Salud y seguridad laboral

Prevención de Accidentes

Según el Sindicato la prevención es óptima ya que la Empresa brinda capacitación permanente, promueve campañas e informa sobre la prevención de accidentes. Además, la Empresa cumple con los implementos necesarios para la labor que realizan los trabajadores, aunque haya disconformidad con el uniforme proporcionado pues no se adapta a los cambios de temperatura de la zona de trabajo.

Prevención de enfermedades

El Sindicato reporta que se han presentado enfermedades con frecuencia como estrés, diabetes, colesterol, triglicéridos, dolor de meniscos e intoxicación. Por ello el Sindicato ha reclamado a la

Empresa que ponga mayor énfasis en las medidas de prevención de enfermedades que podrían provocar a los trabajadores el contacto con gases tóxicos, yodo, amoníaco, el catalizador y los ruidos molestos.

Según el Sindicato existen serias deficiencias en los seguros de salud ya que ante una enfermedad el trabajador asume el 100% del costo del tratamiento.

Ambientes de trabajo

En el caso de los operadores de campo no son óptimos pues las casetas son pequeñas e incómodas. Esto último ya ha sido objeto de reclamo por parte del Sindicato.

1.5 Medio ambiente

El Sindicato no ha reportado caso alguno de contaminación ambiental por parte de la Empresa. En la Refinería La Pampilla, para la disminución del impacto en el agua, se han construido plantas adicionales de tratamiento de efluentes, para la reutilización de estos efluentes y para disminuir el contenido de contaminantes al mar.

A pesar de los impactos generados por las actividades, la empresa Repsol YPF, sucursal peruana, obtuvo el certificado ISO 14001, con lo que se espera que estos impactos ambientales disminuyan. Adicionalmente, Repsol YPF ha implementado un sistema de Responsabilidad Social Corporativa, el cual abarca a todas las sucursales de la Compañía.

Relaciones con las comunidades indígenas³

La expansión de la industria de hidrocarburos en territorios de la Amazonía peruana pone en peligro la cultura y la subsistencia de los pueblos indígenas de estas zonas. Las compañías se aprovechan de un marco legal que favorece la indefensión de estos pueblos al restringir el ejercicio de sus derechos, como muestra el caso de Repsol YPF. La empresa española opera en siete lotes ubicados en la Amazonía peruana donde se localizan cinco áreas protegidas, y donde se asientan seis pueblos indígenas y uno en aislamiento voluntario. La incapacidad de Repsol YPF para establecer un verdadero proceso de consulta de los pueblos indígenas para obtener el consentimiento, se ha traducido en una pérdida de recursos económicos y naturales para algunas de las comunidades más castigadas del Perú.

³ Para Desarrollar este punto toda la información ha sido tomada del informe: “Pueblos sin derechos, La responsabilidad de Repsol YPF en la Amazonía peruana Informe Intermón Oxfam, Julio 2007”.

Repsol YPF declara en su política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) su “*compromiso de respetar y promover los derechos humanos en su área de influencia*”. Suscribe la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los 10 principios del Pacto Mundial y las Directrices de la OCDE para empresas Multinacionales. En su memoria de RSC de 2004 también se comprometía con los “Convenios de la OIT” (de los que forma parte el Convenio 169), aunque a partir de 2005 limitó su compromiso a los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo promulgados por este organismo.

La vulneración de derechos indígenas en los lotes 57, 90 y 109 por parte de Repsol YPF es sin duda reflejo de esta incoherencia. Entre marzo y mayo de 2007 se llevó a cabo una investigación en Perú que ha puesto de manifiesto el escaso interés de Repsol YPF a la hora de salvaguardar los derechos indígenas. La premura por obtener la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) necesarios para comenzar a operar provoca que la Empresa lleve a cabo los procesos de consulta que se exigen para obtener el permiso de manera precipitada y deficiente, sin respetar los órganos consultivos y decisorios propios designados por los indígenas. Algunos pueblos denuncian no haber sido siquiera consultados antes de que la Empresa entrara en sus territorios, la mayoría se queja de la poca información que se les ofrece y en general se evidencia la falta de voluntad de Repsol YPF por generar procesos reales de negociación que tengan como fin llegar a acuerdos que satisfagan los intereses indígenas.

Un representante de Repsol YPF en Perú señala que los EIA son un trámite burocrático por el que hay que pasar. Pero en la práctica este formalismo tiene impacto sobre la supervivencia de los pueblos afectados. Negarles el derecho a la consulta en la forma (“libre, previa e informada”) y en el espíritu del Convenio 169 tiene consecuencias en la cultura (“llegar a acuerdo o consentimiento”), en las costumbres y en los medios de vida de los pueblos indígenas. Algunas de las que se han detectado en Perú son:

- Repsol YPF no negocia ni llega a acuerdos con los pueblos afectados a la hora de establecer las compensaciones e indemnizaciones por los daños y perjuicios que ha generado.
- La falta de transparencia y de diálogo de Repsol YPF para explicar los impactos y acordar las medidas de prevención, mitigación y compensación genera frustración entre los indígenas, a veces hasta situaciones críticas.
- Repsol YPF realiza proyectos de acción social puntuales, pero no atiende las demandas de los pueblos indígenas de llevar a cabo “planes de desarrollo comunitario” que surjan desde su realidad cultural

y responda a las necesidades de desarrollo que ellos mismos han definido.

- Los derechos de los indígenas que son contratados para trabajar en los lotes son vulnerados de muchas formas: abonándoles salarios por debajo de lo pactado, sin especificar la duración del contrato o con jornadas de trabajo por encima de la legal.

Repsol YPF cuenta con un procedimiento interno de Relación con Pueblos Indígenas que la Empresa afirma, está todavía en fase de borrador final y que no ha sido consultado con los indígenas. Por otra parte, representantes de la empresa en Madrid aseguran que la Compañía tiene previsto elaborar la política antes de que finalice el año 2007, si bien aún no han podido concretar en qué términos se llevará a cabo. Resulta sorprendente que, sin elaborar la política, se tenga ya prácticamente listo el procedimiento para su puesta en práctica.

VI. CONCLUSIONES

- La multinacional española dedicada a actividades relacionadas con petróleo y gas Repsol YPF S.A., opera en el Perú la refinería La Pampilla S.A. Esta empresa es uno de los principales soportes de la actividad del grupo en Latinoamérica. Si bien no le ha ido bien respecto del tema de utilidades entre el 2006 y el 2007, tiene un mercado asegurado que sólo crean buenos augurios para el futuro de la empresa.
- La empresa ha desarrollado ampliamente su política de Responsabilidad Social. Esto se refleja en la posesión de la mayoría de los instrumentos de exigibilidad, su manifiesto interés por la seguridad y salud de sus empleados, su compromiso activo por la defensa y promoción de los Derechos Humanos y la invocación del principio precautorio en el tema medio ambiental.
- Las políticas de Responsabilidad Social de la empresa no atienden las demandas de los pueblos indígenas afectados por la industria de hidrocarburos, pues no llevan a cabo “planes de desarrollo comunitario” que surjan desde su realidad y respondan a sus necesidades.
- En el 2007 la Empresa ha mantenido situaciones de conflicto con comunidades de la amazonía. Estas comunidades acusan a la Empresa de poner en peligro su hábitat, cultura y subsistencia, así como de no tomarlos en cuenta en los Estudios de Impacto Ambiental.

- La Empresa manifiesta que los trabajadores son los responsables de su propia seguridad, atribuyéndoles parte del riesgo que esta debería asumir.
- A pesar del compromiso de la empresa de realizar todas sus actuaciones sin ningún tipo de discriminación, de respetar el derecho a la libre asociación sindical, así como de defender y promover los Derechos Humanos, se han reportado vulneraciones tales como: negativa a otorgar permisos sindicales, indebida categorización de trabajadores como “de confianza” para impedir su afiliación al sindicato, otorgamiento de bonificaciones al personal no afiliado excluyendo a todos los trabajadores afiliados y el despido de un dirigente nacional en junio de 2006.